

1
D. Josef Hernandez Lavera, Bedel Laureado a Claustro
General para mantener Minores a las diez de la mañana.
Para proveer los officios de Ministros de Universidad que se
hallan vacantes conforme a N. Provision. En este Claustro
se proveerán dos Contadores mayores cuyos destinos obtienen los
Sres. D. Luis y D. Manuel. Se nombrará un Sr. Celador de
Ministros por facultades, y otros Secretos turnando estas cada
año. Se elegirán los dos empleos de Estudiantes de Librería. Se
nombrarán dos Sres. Comisarios para la apertura de cartas y
N. ordenes. Para nombrar a los Comisarios guarda sellos. Para
proveer los empleos de Bedeles Multador, y Laureador, Sr.
de Ceremonias y el Agente del Silencio. Para hacer lo mismo
con los Agentes de la Univ. en otros Ciudad y Madrid; y
proveer los empleos de Jueces, Pelagos y Berruendo.
Para nombrar dos Sres. individuos de la Junta de Hacienda
uno Cated. y otro Dotor. Últimamente para nombrar dos
Sres. para la Junta de Censura. Y sobre todo verdon
lo mas conveniente. Madrid a die 18 de
Octubre de 1836.

D. Miguel Marcos
por

AVSA



SEÑORES.

- Rector.
- * Ocaña.
- * Ramos.
- * Sampelayo.
- * Bermejo.
- Librero.
- Ufano.
- * Marcos.
- * Fuentes.
- * Roman.
- * Fernandez.
- * Mena.
- * Salas.
- * Diez.
- * Barba.
- * Montes.
- * Jauregui.
- * Magarinos.
- * Huebra.
- * Rodriguez.
- * Riva.
- * Martin.
- * Alonso.
- * Moraleda.
- * Perez.
- * Hernandez.
- * Cuevas.
- * Sanchez.
- * Conde.
- * Fernandez.
- * Ximenez.
- * Cenizo.
- * Ramos.
- * Matas.
- * Solano.
- Santana.
- * Davila.
- Gonzalez.
- Mendez.
- * Carramolino.
- * Cuesta.
- * Moran.
- Vazquez.
- Carrasco.
- * Ortíz.
- Balmaseda.
- Nieto.
- Fernandez García.
- Fernandez Puente.
- Riva Otero.
- Fernandez Ramon.
- Hernandez Rua.
- Heredero.
- Monleon.
- Alday.
- * Perez Romero.
- García.
- Colsa.
- Gomez.
- Yañez.
- Bellido.
- Ledesma.
- Arias.
- Vereterra.
- Isidro.
- Llano Ponte.
- Pascua.
- Caballero.
- Diez.
- Garcia

AVSA



Plenaria General de 19 de octubre de 1836.

Después de leído los acuerdos del Plenario General de 13 de Mayo.
y aprobado, se pasó a la provisión de los dependientes, contadores y
mayores, celador del Ministerio, y de los funcionarios para abrir
cartas y de 1.º orden, y llegados al caso de el de emitir
guarda sello se pronunció en capes todos los individuos del Plenario
de cuyo escrutinio resultó.

D. Manuel Aparicio: un voto.

D. Perantón 1.º

D. Roman 1.º

D. Ximenez. 6.

D. Curo: 3

D. Magurino: 3.

D. Ferrero: 2/

D. Nieto: 1.

D. Bayona: 1

D. Hernandez Perante 1.

D. Al day: 1.

D. Perce Romero: 1

Fue habiendo remallado mayoría
se procedió a segunda votación entre los Sr. Dobbey,
Magurino y Ferrero despondo al Sr. D. Ximenez para
la tercera, cuyo segundo escrutinio fue tener el

Sr. D. Magurino 13

Sr. D. Ferrero: 8.

De lo cual quedaron para la tercera votación los
Sr. D. Magurino y Ximenez; y habiendo se pro
cedido a ella, resultó tener el Sr.

D. Magurino 18 votos.

D. Ximenez: 9.



Quedando el Sr. D. Magarinos con el destino de guardar
Ver guardarello.

Al votar del nombramiento de dos Sres. individuos de la Junta
de Hacienda que segun año anterior turnaban
saliendo de aquella en el Cabildo y otro doctor.
se consulto como se habia de entender el articulo 289
del plan que habla de esta materia y puesta esta pro-
posicion en votacion fue del tenor siguiente.

D. Oforno: que se nombren dos cada año.

D. Magarinos: idem.

D. Perer Medico: no vota.

D. Niebra: voto de Oforno.

D. Bonde: idem.

D. Ximenez: idem.

D. Solano: voto de Oforno.

D. Mender: idem de Oforno.

D. Ferrand: que se renueve cada dos años la mitad de los
individuos que componen la Junta de Hacienda.

D. Orta: idem.

D. Senzo: idem.

D. Bolmarida: no vota.

D. Neto: voto de Oforno.

D. Fernandez Garcia: idem.

D. Fernandez Puerto: idem.

D. Fargua: voto de Oforno.

D. Cavallero: idem.

D. Garcia: idem.

D. R.º: idem.

De todo lo cual resulto el acuerdo que

AVSA



Se reunió todo el día, la mitad de los individuos que
componen la Junta de Hacienda.

Se pusieron en cajas los ¹² ~~10~~ votos y descubierta el
escrutinio apareció que el

D. Perro Medico: tuvo un voto

D. Ramon Pebole: nueve

D. Magarino: uno

D. Polanco: uno

D. Niebra: dos

D. Saeta: cinco

D. Perro Romero: uno. Que habiendo resultado mayo-
ria se procedió a la segunda votación que descubierta
el escrutinio entre los señ. D. Perro Pebole y
Cortés tubieron el Sr. D. Ramon Pebole doce D. Juan
Pérez: por consiguiente queda reelegido el D. Ramon Pebole.

Para el nombramiento de un Sr. D. se puso la caja de los
señ. D. y hecho el escrutinio resultó haber en el los
votos siguientes

D. Ferrando: cinco

D. Balmaceda: ocho

D. Niebro: tres

D. Bernard^o Gervicio: uno

D. Aldayrino: Medaron para la segunda votación
los señ. D. Ferrando y Balmaceda, que descubierta
el segundo escrutinio apareció de el estar elegido el
D. Ferrando con diez votos

D. Balmaceda: con diez. Por lo mismo queda el

primero para la Junta de Hacienda

AVSA



Acuerdo del Pleno del G. N. de 19 de Oct de 1836.

1.^o Edicionario: reelegido con tres votos

2.^o Edicionario: reelegido con una

Señor Contador Mayor: Sr. Hernandez
Sr. Ramos Pelegrin y Sr. D. Jimenez y Solano

Señor celador de Minutos: Sr. Solano

Señor Comisionario para abrir cartas y P. Ordinal: Sr.
D. Ramos Aguirre y Magarino

Señor Comisario Guardarrello: Sr. D. Magarino

Bedel Multador: reelegido con dos y medio

Bedel Remador: reelegido con dos

M. Ceremonial: reelegido con siete

Agente del Silencio: reelegido con cinco

Agente de Medida

Ag. de Salineras

Lacritan

Pelagero

Barrendero

IN VOCE

AVSA



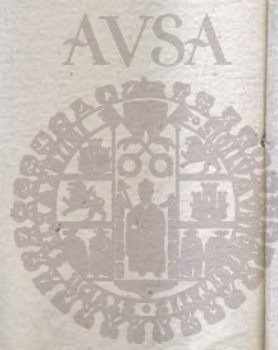
Señor Comisario para la Junta de Hacienda por
fubid. D. Domingo Nevares y Riquelme por D. J. de Sarrano

Señor Comisario para la Junta de Censura D. José
Medico y Viebo.

D. Marcos
n.º 1

D. Peres

Y en virtud de
D. Antonio de
Monte
2000



Turno de Virreyes y Comisarios

Toca ser visitados de nuevo, en el mismo
en el turno proximo pasado de 1835 en 1836
D. D. Nijolito Fernandez, toca serlo al presente al
Sr. Jimenez.

Lo fue por turno de feald. de M. M. en
el turno proximo pasado el Sr. Sueda, toca
serlo en el presente al Sr. Moralida.

Me toco mayor en dicho turno de 1835 en
1836 el Sr. D. Bonan, toca serlo al presente
al Sr. D. Fernandez.

AVSA



Mr. Comissioner
Subd. Comm

Amos Sweet & Wm. de Schutte de Wm.



10

7

Mi
M. Señor

Fernando Brieda 1.º Estacionario en las
Bibliotecas de esta Univ.ª. Solicita
continuar en su destino.

Sup.ºs. A.º.º. se digne acordarlo así.

D.º que A.º.º. m.º. a.º.º.
Lam.ºs 18.º de Octub.º de 1836.

Mi
M. Señor.

Fernando Brieda
B

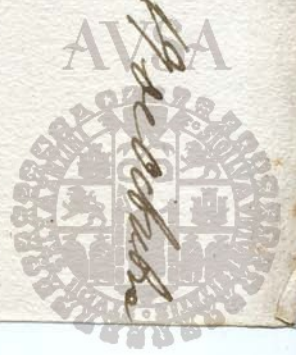
AVSA



Handwritten signature or name, possibly "L. J. Smith"


Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*Memorandum of Charles Foxe and J. H. Schuber
at St. Louis
Memorie de D. Bernin, 1782*



Miguel Hernandez Citacionario segundo en
la Biblioteca de esta Real Universidad a S. S. Y. con
el debido respeto suplica se sirva concederle la
gracia de que continúe en su destino

Favor que espera de S. S. Y. a quien Dios Nro
Señor conserve m. a. en su maior grandezza. Sa-
lamanca, y Octubre diez y ocho de mil ochocientos
treinta y seis.

Mig. Hernández


Vmo Señor Rector, y Claustro de esta Real Universidad

AVSA



27

Miss Jones

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Memorial de Don Miguel Hernandez
de Obispo de Oaxaca.

Memorial de Don Miguel Hernandez



Nº 30

M. Señor.

Ramon Garcia, Bedel Mollador de esta P.^a
Vincendia, solicita continuar en este destino; para
lo qual sup^{ca} a N.º 79. se sirba acordarlo asi: Haber
que expere el sueldo. Dirigir a N.º 79 u. al P. S. de la P.^a
Octubre 18. de 1838.

Ramon Garcia

AVSA



6977 yende al Planto. Gal de 19 de
ochobre de 1886.

M. L. D. Ramon Garcia.

1007

M. L. D. Ramon Garcia

Ramon Garcia, Red. M. L. D. Ramon Garcia

to que... 1886

pro... 1886

1886

Ramon Garcia



AVSA



40

Almo. Señor.

D.^o Jose Hernandez Fabera v^o de esta fund.
a V.S.M. con el debido respeto hace presente:
Que hace dos años, tiene el honor de servir a
V.S.M. en el destino de Comandante y Bedel llama-
dor, y temiendo que proveyese de nuevo estos
puestos

V.S.M. suplico se digne nombrarme p.^a
ellos en lo que recibira el mas singular favor.

Asi lo opera de V.S.M. cuya vida que
el ciclo dilatados años. Salam. ca. 17. de Oct.
de 1836.

Jose Hernandez Fabera

(Handwritten mark)

(Vertical handwritten notes on the left margin)



Wm. J. ...

140

Q. The ...
a ...
The ...
The ...
The ...

The ...
The ...

The ...
The ...

The ...
The ...

Received of ...
October 21 1836.
Merrill & S. ...



Señor Rector y Claustro

S.^o

Cristobal Diez Cantero Maestro de Ceremonias de esta Universidad a V.S. y. con el debido respeto y veneracion hace presente que ha tenido el honor de servir dicho destino y el de oficial de la secretaria por espacio de mas de treinta años en cuya atencion

Suplica a V.S. y. tenga la bondad de continuarle en dicho destino q. obtiene de Maestro de ceremonias a cuyo favor vivira eternamente reconocido a V.S. y. cuya vida guarde el cielo dilatados años en su mayor grandezza. Salamanca y Octubre 18 de 1836

B. L. M. de V. S. y.
el menor de sus criados.

Cristobal Diez
Cantero &



Impreso al número 700. oct 19 de octubre de 1896

M. L. de Arce

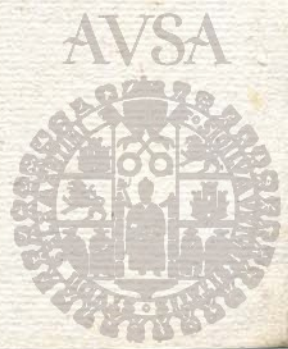
Don Rector y Catedráticos

3

Al señor de don Cristóbal

Cristóbal Díaz
Catedrático

3



M. S.

12

6.º

Jn. ^{co} Perullo y Carrasco, Rector de
Mensio de esta Universidad Nacional a
V.S. y respetuosamente, suplica tenga
a bien dispensarle la gracia de contin-
uarle en otro destino.

Favor q. espera de V.S. su mas
respetuoso subdito.

Salam. y Vta. res 8 de 1836.

Jn. ^{co} Perullo y Carrasco

M. S. Sr. Rector y Cuentro de esta Univ. Nacional.

AVSA



61

John J.

of the ...
...
...
...
...

...
...
...

John J. ...
...
...

...

Memorial of ...
...
...



11

Mmo. Señor

Dⁿ Fran^{co} Lora, Pbro. Cappⁿ de U. S.
y a U. S. y Suplica, fonga la vonda
de Yetequite, Sacristan, y Cappⁿ de la
Capilla de Sⁿ Jeronimo de esta Univer-
sidad en el Curso entrante.

Saber que expone deoir de U. S. y, me
mas reconocido seruir. J. B. L. D. U.
S. Y. Salam^{ca}, 14 Oct. 1830.

Fran^{co} Lora

Mmo. Señor



~~Handwritten signature~~

Handwritten text, possibly a list or account, including the word "Liquor" and other illegible words.

Handwritten text, possibly a list or account, including the word "Liquor" and other illegible words.

Handwritten signature or name, possibly "James" or "Jameson".

Vertical handwritten text on the right side of the page, possibly a name or title.



Small handwritten mark or signature at the bottom right.

Ylmo Señor.

Jose Martin Agente Procurador de N. S. P.
deseario continuar en el encargo que hasta
aqui ha desempeñado.

Suplica a V. S. P. se sirba reclegrle, a
cuyo favor vivirá eternam^{te} reconocido; rogando
al cielo conserte su vida dilatados años.

Salam. ca 19. de Oct. de 1836.

Jose Martin

[Faint vertical text on the left side of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



Alfonso López

Los señores don Juan Martínez y don
Juan Martínez en el nombre de don
Juan Martínez
Dada en la villa de Madrid a 10 de mayo de 1802

Alfonso López

Compendio de la Historia de España de 1700
Memorial de don Juan Martínez

